PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué, diciembre de 2023.

Señor
MAURICIO TAUTIVA GUZMÁN
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4522839**
COORDINADOR ACADÉMICO.
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA.
Ibagué

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4522839 del año 2023.

Fabio Andrés Calderón Rico, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.019.020.783 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio y Servicios Regional Tolima, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($42.401.097). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($3.544.786). B) Nueve pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.090.138). C) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($2.045.069).

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **CUENTA DE AHORROS NUMERO 60108218218 DEL BANCO BANCOLOMBIA.** cuyo titular es el (la) Contratista; **PARAGRAFO PRIMERO:** el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para la Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago,

tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos profesionales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Contratar la prestación de servicios de carácter temporal como instructor para impartir formación en los diversos programas de integración con la media y así cumplir las metas establecidas para el Centro de Comercio y Servicios en la vigencia 2023 de acuerdo con lo concertado con las distintas redes de conocimiento definidas por la dirección general del Sena.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Durante la ejecución del objeto contractual, el contratista deberá aplicar los conocimientos relacionados con la Ejecución de la Formación Profesional Integral y demás procesos que hacen parte del Sistema de Calidad del SENA y que tengan vinculación con la formación a impartir.	Durante el periodo contractual del mes de diciembre realicé la revisión y el descargue de documentos para el proceso de certificación de la ficha 2485244 del Técnico en Comercio Internacional de la IE Jorge Eliecer Gaitán de la ciudad de Ibagué.	Se evidencia en: La carpeta de certificaciones del Drive con los diplomas, actas y notas de la ficha 2485244 del Técnico en Comercio Internacional que fue compartida con la líder del programa de articulación con la media para la impresión de la certificación, el cual se encuentra en el archivo GC_1019020783_14423_DIC-2023.
2	Comprometerse a capacitarse en el idioma inglés durante la ejecución del contrato y aplicar a la certificación como mínimo Nivel 2 (Intermedio). Cuando los requisitos de la formación así lo ameriten.	Me encuentro Certificado en nivel intermedio, realizado en Pro Language Institute en Trinidad y Tobago desde el 31 de mayo de 2013.	Se evidencia en la hoja de vida publicada en el SIGEP y en la APE.
3	Aplicar durante el periodo de duración de contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias	Me encuentro certificado en los siguientes cursos complementarios:	Se evidencia en la plataforma Sofía Plus, en certificaciones ingresando con el número de cédula 1019020783.

	que apliquen a su ocupación de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas.	- Curso en formación en Ambientes virtuales de aprendizaje ficha **2336555.** (48 horas, 09/07/2021, SENA) - Curso Desarrollo de habilidades digitales para la gestión de la información. (48 horas, 29/11/2021). - Curso de Formación LMS Territorium para instructores SENA. Ficha **2392808.** (48 horas, 04/11/2021, SENA). - Curso Utilización de herramientas TIC en la orientación de procesos formativos. Ficha **2409204.** (80 horas, 10/12/2021, SENA). - Curso Habilidades para enfrentar retos en el nuevo entorno laboral, ficha **2453271**. (48 horas, 21/12/2021, SENA). - Curso Elaboración de recursos didácticos para la ejecución de la formación profesional integral, ficha **2509707**. (96 horas, 13/05/2022, SENA). - Curso Apropiación de requerimientos logísticos en el E-Commerce, ficha **2540907.** (48 horas, 06/06/2022, SENA).	La especialización que estoy realizando se puede evidenciar en el documento Evidencias Mensuales de Ejecución Contractual que reposa en el archivo GC_1019020783_14423_DIC-2023.

		- Curso Fortalecimiento en Gestión Organizacional, ficha **2578353** (96 horas, 25/08/2022, SENA). - Curso Especial en Planeación de Técnicas e Instrumentos de Evaluación en la Formación Profesional Integral, ficha **2713787** (80 horas, 12/05/2023, SENA). - Me encuentro cursando el curso en fortalecimiento de razonamiento cuantitativo para articulación con la media, ficha 2780822. - Me encuentro cursando la especialización en Gerencia de Negocios Internacionales en la Fundación Universitaria Católica del Norte.	
4	Apoyar e impulsar, la selección de estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado.	Durante el periodo contractual del mes de diciembre no apoyé, ni impulsé la selección de estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.	Sin evidencia por no desarrollar esta actividad.
5	Apoyar la selección de ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.	Durante el periodo del mes de diciembre no fui asignado para desarrollar las actividades relacionadas con esta obligación contractual de apoyar la selección de ambientes de aprendizaje con base en los	Sin evidencia por no desarrollar esta actividad.

		resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.	
6	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Durante el periodo del mes de diciembre no orienté los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Sin evidencia por no desarrollar esta actividad.
7.	Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Durante el periodo contractual del mes de diciembre no programé actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el Manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.	Sin evidencia por no desarrollar esta actividad.
8.	Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.	Elabore el informe de ejecución contractual GTH-F-062-V10 del periodo del mes de diciembre al igual que la planilla y anexos correspondientes.	Se evidencia en: Los siguientes documentos en la plataforma SECOP II – CONTRATO **4522839 – PLAN DE PAGOS CARPETAS** GF_1019020783_14423_DIC-2023 ● Planillas generadas por el **SISTEMA CONTRATISTAS**. ● Copia de pago de la seguridad social – SALUD.

		Apoyé en la revisión de los informes de ejecución contractual de los instructores del programa de AMT del mes de diciembre.	GC_1019020783_14423_DIC-2023 ● GTH-F-062 V10 Informe Mensual de Ejecución. ● Diagrama Horario Instructor – Sofia Plus ● Reporte de Tiempos de Apoyo a la Formación. ● Documento de Evidencias Mensuales de Ejecución Contractual. ● Documento de entrega de bienes formato código GTH-F-074. ● Informe final de supervisión formato GTH-F-073 V.02. El apoyo a la revisión de informes de ejecución contractual de instructores del programa AMT se evidencian en los correos enviados a la líder del programa de articulación con la media técnica desde el correo facalderonr@sena.edu.co que reposa en el archivo de Word de evidencias mensuales que se encuentra en: GC_1019020783_14423_DIC-2023 El seguimiento y la supervisión a los documentos y las listas de chequeo de las matrículas se pueden evidenciar en los correos recibidos por parte de

		Realicé seguimiento y supervisión de los documentos de matrícula y las listas de chequeo de la documentación enviada por las instituciones educativas para matrículas en el programa AMT vigencia 2024. Además, realicé seguimiento a los radicados de cadena de formación enviados por las instituciones educativas con los aprendices que solicitan continuar con el tecnólogo.	Andrea Millán en el correo facalderonr@sena.edu.co solicitando el descargue de la documentación. Además, en el Drive compartido con los instructores del programa AMT la documentación y listas de chequeo cargadas. El seguimiento realizado a los documentos radicados de cadena de formación se puede evidenciar en los correos enviados a la líder de articulación, al supervisor del contrato y a Robert Prada desde el correo facalderonr@sena.edu.co. Las evidencias reposan en el documento de Word de evidencias mensuales que se encuentra en: GC_1019020783_14423_DIC-2023.
9.	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Evaluación vigente.	Durante el periodo contractual del mes de diciembre no evalué la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente.	Sin evidencia por no desarrollar esta actividad.
10.	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjuntos de programas por redes tecnológicas, para garantizar	Durante el periodo del mes de diciembre no desarrollé la actividad de conformar	Sin evidencia por no desarrollar la actividad.

	integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	los equipos de desarrollo curricular.	
11.	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el conocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación.	Durante el periodo contractual del mes de diciembre no realice la actividad de ejecutar procesos de inducción de aprendices y el conocimiento de aprendizajes previos.	Sin evidencia por no desarrollar la actividad.
12.	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Reporté la programación del mes de diciembre a gestión académica para las fichas que tengo a mi cargo. Para la ficha 2707581 del Técnico en Operaciones de Comercio Exterior del grado décimo de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán en la competencia: 240202501. Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas. Pertenecientes al resultado de aprendizaje: - 240202501–01. Comprender información básica oral y escrita en	Se evidencia en: La programación se evidencia en el diagrama Horario del Instructor se encuentra en la ruta: Instructor/ Gestión de ambientes/ Diagrama horario de instructor/ periodo mes de diciembre en la plataforma Sofía Plus.

		inglés acerca de sí mismo, de las personas y de su contexto inmediato en realidades presentes e historias de vida. - 240202501-02. Describir a nivel básico de forma oral y escrita en inglés, personas, situaciones y lugares de acuerdo con sus costumbres y experiencias de vida. Para la ficha 2707585 del Técnico en Operaciones de Comercio Exterior del grado décimo de la institución educativa San Luis Gonzaga en la competencia: 240202501. Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas. Pertenecientes a los resultados de aprendizaje: - 240202501-02. Describir a nivel básico de forma oral y escrita en inglés, personas, situaciones y	

		lugares de acuerdo con sus costumbres y experiencias de vida. - 240202501-03. Participar en intercambios conversacionales básicos en forma oral y escrita en inglés en diferentes situaciones sociales tanto en la cotidianidad como en experiencias pasadas.	
13.	Diseñar, actualizar y fortalecimiento del banco de actividades de los programas de formación.	Durante el periodo contractual del mes de diciembre no desarrollé la actividad de diseñar, actualizar y fortalecer el banco de actividades de los programas de formación.	Sin evidencia por no desarrollar esta actividad.
14.	Diseñar materiales de formación para el programa que estén orientando en el proceso de formación.	Durante el periodo contractual del mes de diciembre no diseñé materiales de formación para el programa Técnico en Operaciones de Comercio Exterior.	Sin evidencia por no desarrollar esta actividad.
15.	Apoyar el seguimiento a las acciones de formación teniendo en cuenta las directrices de la Dirección de formación.	Durante el periodo contractual del mes de diciembre no apoyé el seguimiento a las acciones de formación teniendo en cuenta las directrices de la dirección de la formación	Sin evidencia por no desarrollar esta actividad.
16.	Actuar como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjuntos de proyectos por redes tecnológicas	Reporté la programación del mes de diciembre de 2023, con el fin de garantizar el desarrollo de las actividades planteadas.	Se evidencia en: Horario del Instructor se encuentra en la ruta: Instructor/ Gestión de

	que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.		ambientes/ Diagrama horario de instructor/ periodo mes de diciembre en la plataforma Sofía Plus.
17.	Aplicar en el desarrollo del proceso de formación las competencias en el manejo de Sofía Plus, TIC, Plataforma virtual (Blackboard – Moodle), Territorium y formación por proyectos; así mismo la implementación de las TICS en los encuentros sincrónicos y asincrónicos que lo ameriten en las plataformas Microsoft Teams, Google Meet y demás disponibles en los procesos de formación en la web.	Revisé y envié constantemente correos electrónicos por el email corporativo facalderonr@sena.edu.co para comunicarme con el supervisor del contrato y con el apoyo a la supervisión.	Se evidencia en: La revisión y el envío de correos desde el email facalderonr@sena.edu.co se puede evidenciar en el documento de evidencias mensuales de ejecución contractual que reposa en el archivo: GC_1019020783_14423_DIC-2013.
18.	Colaborar y apoyar la conformación de equipos ejecutores para el desarrollo de la formación profesional con el fin de orientar programas afines de la misma red.	Durante el periodo contractual del mes de diciembre realicé supervisión de listas de chequeo de la documentación enviada por las instituciones educativas para matrículas en el programa AMT vigencia 2024.	El seguimiento y la supervisión a las listas de chequeo de las matrículas se pueden evidenciar en el diligenciamiento de los documentos compartidos con la líder de articulación y con Andrea Millán de Gestión Académica a través de la plataforma One Drive, los cuales reposan en el documento de Word de evidencias mensuales que se encuentra en: GC_1019020783_14423_DIC-2023.
19.	Atender oportunamente los requerimientos y asistir a reuniones técnicas que realice el supervisor del contrato, así como presentar informes mensuales de la ejecución del contrato, dando estricto cumplimiento a la programación de actividades del año realizada por los supervisores.	Presenté el informe de ejecución contractual correspondiente al mes de diciembre de 2023.	Se evidencia en: El informe de ejecución contractual del mes de diciembre se evidencia a través de los siguientes documentos en la plataforma SECOP II – CONTRATO **4522839 – PLAN DE PAGOS CARPETAS**

			GF_1019020783_14423_DIC-2023 ● Planillas generadas por el **SISTEMA CONTRATISTAS**. ● Copia de pago de la seguridad social – SALUD. GC_1019020783_14423_DIC-2023 ● GTH-F-062 V10 Informe Mensual de Ejecución. ● Diagrama Horario Instructor – Sofia Plus ● Reporte de Tiempos de Apoyo a la Formación. ● Documento de Evidencias Mensuales de Ejecución Contractual. ● Documento de entrega de bienes formato código GTH-F-074. ● Informe final de supervisión formato GTH-F-073 V.02.
20.	Garantizar y gestionar la realización de las competencias transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo o de la cual usted es Gerente, cuando la formación así lo amerite.	Durante el periodo del mes de diciembre no desarrollé la actividad de garantizar y gestionar la realización de las competencias transversales.	Sin evidencia por no desarrollar dicha actividad.
21.	Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el	Durante el periodo del mes de diciembre no desarrollé la actividad de apoyar y orientar a los aprendices en	Sin evidencia por no desarrollar la actividad.

	conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.	el proceso de consecución de la etapa práctica.	
22.	Apoyar y gestionar el proceso de certificación de sus aprendices, así como apoyar en el proceso de las ceremonias de graduación de sus aprendices.	Para el periodo del mes de diciembre asistí a la ceremonia de graduación de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán del Técnico en Comercio Internacional y Técnico en Integración de Operaciones Logísticas, el cual se llevó a cabo el día 01 de diciembre en la ciudad de Ibagué.	Se evidencia en; El acta GD-F-007 correspondiente a la ceremonia de graduación de la IE Jorge Eliecer Gaitán, el cual se puede evidenciar en el documento de evidencias mensuales de ejecución contractual que reposan en el archivo: GC_1019020783_14423_DIC-2023.
23.	El contratista deberá aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" Y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual, cuando la formación o el perfil así lo requiera.	Me encuentro certificado en la competencia "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo", desde el mes de octubre de 2022.	Se evidencia en la plataforma Sofía Plus, en certificaciones ingresando con el número de cédula 1019020783.
24.	Apoyar seguimiento a las tituladas que se encuentran en etapa productiva de manera presencial, y/o herramientas de colaboración en línea de las TIC´s, verificando que el aprendiz esté aplicando la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes al programa de formación se estén fortaleciendo, y esté asumiendo estrategias y metodologías de autogestión.	Durante el periodo del mes de diciembre no realicé el apoyo al seguimiento a las tituladas que se encuentran en etapa productiva de manera presencial.	Sin evidencia por no desarrollar la actividad.
25.	Apoyar el seguimiento a la bitácora quincenal de los aprendices en la plataforma, en la cual señalan las actividades que están adelantando en el	Durante el periodo del mes de diciembre no apoyé el seguimiento a la bitácora quincenal de los aprendices en la plataforma, en la cual	Sin evidencia por no desarrollar la actividad.

	desarrollo de la etapa práctica; verificando que cumplan con los parámetros establecidos por el reglamento del aprendiz.	señalan las actividades que están adelantando en el desarrollo de la etapa práctica.	
26.	Revisar la evaluación que realiza trimestralmente el empresario a los aprendices en etapa productiva, identificando aspectos a mejorar y haciendo las recomendaciones pertinentes a cada aprendiz.	Durante el periodo del mes de diciembre no fui asignado para desarrollar las actividades relacionadas con esta obligación contractual de revisar la evaluación que realiza trimestralmente el empresario a los aprendices en etapa productiva.	Sin evidencia por no desarrollar la actividad.
27.	Participar en los comités de evaluación de etapa productiva, presentando informes, actas y evaluaciones de los casos que se requieran, como evidencia para ser analizados por el comité.	Durante el periodo contractual del mes de diciembre no participé en la evaluación de etapa productiva.	Sin evidencia por no desarrollar la actividad.
28.	Apoyar y participar en los Comités Técnicos Asesores y Evaluadores de procesos contractuales, de acuerdo a su especialidad, cuando la entidad lo requiera.	Durante el periodo contractual del mes de diciembre no me han programado para participar en Comités Técnicos Asesores y Evaluadores de procesos contractuales.	Sin evidencia, por no desarrollar la actividad.
29.	Dar cumplimiento a lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma Compromiso.	Para el periodo del mes de diciembre no me encuentro programado en formación titulada modalidad virtual.	Sin evidencia por no desarrollar la actividad.
30.	Apoyar al centro de formación en el cumplimiento de los lineamientos del decreto 1330 de julio de 2019, especialmente en lo relacionado con el Artículo 2.5.3.2.3.1.4 en cuanto a la cultura de Autoevaluación que se define como “el conjunto de mecanismos que las instituciones tienen para	Para el periodo del mes de diciembre no fui asignado para realizar esta actividad, ni realicé la autoevaluación de mi rol como instructor.	Sin evidencia por no desarrollar esta actividad.

	dar seguimiento sistemático del cumplimiento de sus objetivos misionales, el análisis de las condiciones que afectan su desarrollo, y las medidas para el mejoramiento continuo. Esta cultura busca garantizar que la oferta y desarrollo de programas académicos se realice en condiciones de calidad y que las instituciones rindan cuentas ante la comunidad, la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que presta…". Para el efecto, durante la ejecución del contrato el contratista deberá realizar como mínimo una autoevaluación de su rol de instructor en el programa de formación que orienta y apoyar este proceso desde los aprendices. Esta evaluación deberá ser entregada al supervisor de contrato y/o coordinador académico antes de la finalización del contrato."		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla **9459242862,** operador Aportes en Línea y periodo del mes de noviembre de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
FABIO ANDRÉS CALDERÓN RICO.
Contratista
C.C. No. 1019020783 DE BOGOTÁ

Recibí a satisfacción:

Firma
MAURICIO TAUTIVA GUZMÁN
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.4522839 de 2023
Coordinador Académico